

Ayotlan, Jalisco; a 10 de agosto del 2023

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO NO LE APLICA el reactivo:

*D.5.4 Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet.*

Manifestando que el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO no tiene bienes muebles e inmuebles propios

Atentamente:

*"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"*

*Y.P.O.*  
C. YOLANDA PEREZ OROZCO  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF AYOTLAN JAL

**DIF**